NOTAS DE PRENSA 2020 MES – MARZO	
NOTA DE PRENSA Nº 024-2020	**TRABAJADORES DE CULTURA CUSCO ENTREGARON 9.3 TONELADAS DE AYUDA PARA DAMNIFICADOS DE SANTA TERESA** Autoridades saludaron noble gesto Los funcionarios, profesionales, técnicos, personal auxiliar y obreros de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entregaron más de 9.3 toneladas de alimentos y ropa para los damnificados por el aluvión en Santa Teresa. La ayuda fue entregada por el titular de la entidad cultural, Arq. Fredy Escobar Zamalloa, quien resaltó que gracias a la solidaridad de los servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se pudo conseguir tan notable contribución. “Todos los trabajadores, tanto administrativos como personal que trabaja en los parques arqueológicos y en las obras de restauración han puesto su grano de arena para sumar aproximadamente 8 toneladas de alimentos y más de una tonelada de ropa” indicó el funcionario. La ayuda consiste en alimentos como arroz, azúcar, leche, conservas, fideos, papa, maíz, botellas de agua, así como pañales, ropa para niños y ropa para adultos. Toda esta ayuda fue recolectada el día viernes en todas las sedes de la entidad cultural. El día sábado, durante la campaña de solidaridad impulsada por el gobierno municipal del Cusco, la ayuda fue trasladada en unidades vehiculares hasta la Plaza Mayor de la ciudad, donde el titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco hizo entrega de las 9.3 toneladas al alcalde provincial. “Saludo el noble y solidario gesto de los trabajadores de la Dirección de Cultura de Cusco quienes hoy nos dan el ejemplo para seguir ayudando a nuestros hermanos de Santa Teresa” dijo el burgomaestre Dr. Ricardo Valderrama. Similares gestos de agradecimiento expresaron los regidores Miguel Ángel Cabrera y Ricardo Almanza quienes también participaron de la recepción de la valiosa contribución de los trabajadores de la entidad cultural. “Muchas gracias a nombre de nuestros hermanos de Santa Teresa, estoy seguro que esta ayuda les permitirá aliviar el gran sufrimiento que están pasado” señaló el regidor Ricardo Almanza. Luego de la entrega simbólica, la ayuda fue trasladada hasta Santa Teresa en los vehículos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, siendo entregada a las autoridades para su distribución. **Cusco, lunes 2 de marzo de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 025-2020	**MINISTERIO DE CULTURA CONVOCA A DIECINUEVE CONCURSOS PARA LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL** La El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, pone a disposición de la ciudadanía y del sector cinematográfico y audiovisual las bases de la segunda convocatoria de los "Estímulos Económicos para la Actividad Cinematográfica y Audiovisual 2020" que comprenden 19 concursos dirigidos a personas naturales y jurídicas. Este 2020, la entidad estatal destinará más de 19 millones de soles que permitirá financiar obras y proyectos de preservación del patrimonio audiovisual, gestión de salas de exhibición alternativa, nuevos medios audiovisuales (video juegos, narraciones interactivas, realidad aumentada, etc.), investigación aplicada a la cinematografía y el audiovisual, creación experimental, largometrajes, entre otros. Las bases y fechas límite de postulación pueden ser revisadas en el portal de Estímulos Económicos para la Cultura: www.estimuloseconomicos.cultura.gob.pe, en la sección para la Actividad cinematográfica y audiovisual. Asimismo, se recuerda que siguen disponibles el Estímulo a la Promoción Internacional, y el Estímulo a la Distribución Cinematográfica los cuales tienen el objetivo de promover la presencia cinematográfica y audiovisual peruana en eventos internacionales priorizados como festivales, mercados, premios, entre otros, así como la distribución de largometrajes producidos con apoyo del Ministerio de Cultura en el territorio nacional. De esta manera, se completan los 21 concursos que permitirán financiar proyectos que favorecen el desarrollo de la actividad audiovisual y cinematográfica en el país, los cuales acercan a la población contenidos que dan cuenta de nuestra diversidad cultural. En años anteriores, entre los obras y proyectos beneficiados se encuentran las películas: "Canción sin nombre" que se estrenó en la Quincena de Realizadores del Festival de Cine de Cannes en 2019, "Retablo" ganadora de más de 30 premios internacionales entre los que destaca el Teddy Award del Festival de cine de Berlín. Entre otros proyectos ganadores, se encuentra la resturación de las películas "Gregorio" y "Juliana", el "III Festival de cine peruano Hecho por mujeres", el II Festival de cine accesible "Accecine", entre otros. . **Cusco, jueves 5 de marzo de 2020.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 026-2020	***Promovido por la Unidad de Integridad Institucional del Ministerio de Cultura*** **FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE CULTURA CUSCO SUSCRIBEN COMPROMISO DE INTEGRIDAD** Los funcionarios y servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, suscribieron el compromiso de afianzar las políticas que consoliden el proceder ético, la integridad y la transparencia durante el ejercicio de la función pública al interior de dicha entidad cultural. Esta actividad se cumplió en aplicación de los "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP. El compromiso fue suscrito luego de una amplia exposición ofrecida por el Dr. Piero Cuba, responsable de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Ministerio de Cultura, quien dio a conocer los alcances de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción que están en proceso de aplicación en todas las dependencias del Ministerio de Cultura. "El Estado tiene el compromiso de fomentar la integridad y prevenir la corrupción dentro de la institución, generando un impacto positivo y efectivo en la organización administrativa, elevando los niveles de eficiencia en la función pública para beneficiar a la población" refirió el Dr. Cuba. En la reunión de trabajo participaron el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, los subdirectores de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales y de Interculturalidad, así como jefes de unidades, oficinas y áreas funcionales. De igual modo se cumplieron reuniones de trabajo con el personal de las áreas de Administración, Planificación y Presupuesto, Abastecimientos, Coordinación de Gestión de Monumentos y del Área Funcional de Obras, a quienes expuso las normas y directivas orientadas a promover y garantizar la integridad en la función pública. "Todos los funcionarios y servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco estamos comprometidos en garantizar la transparencia de la gestión, impulsando el desarrollo de una administración eficiente y con valores que contribuya a la lucha contra la corrupción e impulse la integridad pública" dijo el Arq. Fredy Escobar Zamalloa, titular de la entidad cultural en Cusco. **Cusco, lunes 9 de marzo de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 027-2020	**CULTURA CUSCO FIRMÓ CONVENIO TRIPARTITO PARA RECUPERACIÓN DEL TEMPLO COLONIAL DE TUNGASUCA** Con música, danzas y sonrisas se pudo observar a las autoridades y población del distrito de Túpac Amaru, provincia de Canas al ser partícipes de la suscripción del convenio específico tripartito de cooperación interinstitucional para la recuperación del Monumento Histórico Religioso Templo de Tungasuca, obra largamente esperada por la población. El convenio fue suscrito el 11 de marzo por el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco arquitecto Fredy Escobar Zamalloa, por el alcalde distrital de Túpac Amaru, Vito Suni Villavicencio y por Mons. Alberto Bustamante López, Obispo de la Prelatura de Sicuani y entregado protocolarmente por la Subdirectora de Patrimonio Cultural arquitecta Claudia Miranda Sotomayor en representación del titular de Cultura de Cusco. En las cláusulas del convenio se establece que Cultura Cusco, financiará y ejecutará el proyecto de inversión, considerando la inclusión de componentes que permitan la intervención integral del monumento. Asimismo, custodiará bajo responsabilidad los bienes muebles que se encuentran en su poder que serán entregados mediante acta para su conservación. Por su parte, la municipalidad distrital de Túpac Amaru, asume el compromiso de elaborar e implementar los planes de contingencia frente a los peligros por erosión pluvial, sismos e incendios, entre otros. La Prelatura de Sicuani, deberá realizar la catalogación, inventario, y registro de bienes muebles del templo de Tungasuca y brindar los espacios necesarios para los talleres de restauración en el conjunto parroquial. “Con la intervención del templo de Tungasuca declarado monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación honramos la memoria de Túpac Amaru, Micaela Bastidas Phuyuccawa, Tomasa Tito Condemayta y tantos otros, héroes anónimos que nos permitieron emprender el camino hacia la libertad”, sostuvo la Subdirectora de Patrimonio Cultural de la entidad cultural, al término de la ceremonia. El alcalde del distrito de Túpac Amaru y el Obispo de la Prelatura de Sicuani, agradecieron al sector Cultura por la intervención de importantes obras como la intervención del templo de Tungasuca y la casa de Túpac Amaru, con ello su legado, continuará vigente en la memoria colectiva de la población. La ceremonia finalizó con aplausos, música y danza de la población de Tungasuca. **Cusco, jueves 12 de marzo de 2020.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 028-2020	**MINISTERIO DE CULTURA BRINDA APOYO PARA TRADUCIR RECOMENDACIONES PARA PREVENIR CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN 11 LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS** ▪ *Material informativo se centra en la aplicación de un correcto lavado de manos, cuidados al toser, cómo realizar el aislamiento y la difusión de la línea gratuita 113 del MINSA.* En concordancia con las disposiciones del Ministerio de Salud (MINSA) y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel contra el Coronavirus, el Ministerio de Cultura viene brindando apoyo con la traducción de mensajes de prevención ante el coronavirus en 11 lenguas originarias (y en 5 variedades de quechua). Cabe indicar que este material informativo traducido en lenguas indígenas u originarias se centra en la aplicación de un correcto lavado de manos, de cuidarse al toser, así como la difusión del 113, línea gratuita del MINSA para recibir orientación médica. Dicho material informativo será distribuido en las Direcciones Regionales de Salud-DIRESA a nivel nacional con las que se ha logrado establecer comunicación para asegurar canales de traducción y el apoyo que sea requerido, en coordinación con el MINSA. Las 11 lenguas indígenas u originarias y las 5 variedades de quechua son: aimara, ashaninka, awajún, matsigenka, ocaina, quechua Ancash, quechua Cajamarca norteño, quechua Cusco Collao, quechua huanca, kiwcha del Napo, shipibo-konibo, urarina, wampis, yanesha y yine. **Acciones para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Situación de Contacto Inicial** El Ministerio de Cultura viene coordinado con el MINSA los protocolos sanitarios de seguridad a implementar, para las atenciones básicas a los pueblos indígenas en situación de contacto inicial de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN) y el Parque Nacional del Manu. Finalmente, se ha coordinado con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) para la suspensión de actividades de investigación, turismo, patrullajes, entre otros, en las áreas naturales protegidas con presencia de los PIACI. **El dato** Por otro lado, el Ministerio de Cultura implementará un sistema de información radial en lenguas Indígenas a partir desde el cual se darán a conocer los mensajes de alerta a toda la población, con el objetivo de ampliar la cobertura de difusión de la información de prevención sobre el coronavirus, traducidas en lenguas indígenas u originarias. **Ver link: https://www.gob.pe/es/c/872** **Lima, 17 de marzo de 2020** **Lima, 17 de marzo de 2020.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 029-2020	**CONOCE CÓMO EL ESTADO PERUANO VIENE INFORMANDO A LAS LOCALIDADES INDÍGENAS PARA PROTEGERSE DEL CORONAVIRUS** *El Ministerio de Cultura brinda a través de spots radiales recomendaciones en 11 lenguas indígenas u originarias (con 3 variedades de quechua) las cuales se difunden en radios comunitarias.* *Pitojétika, pikatsitsonogenika, pikatsiringaigenika aige teni panengobintasante kero póogetashita jompi teka irigatimiro jompiatatsira. Aitika puesto de salud pitimomentoke, pijate napagesonori, teka ine centro de salud, pinibatakagiro Microred teka red de salud, iriro komantatsagimine pairo pingankera.* Este texto, en lengua nomatsigenga, es uno de los nuevos spots radiales que, en el marco de la prevención del coronavirus, el Ministerio de Cultura ha traducido en 11 lenguas indígenas u originarias, con un enfoque intercultural, es decir, en base a las características culturales de los pueblos indígenas u originarios. Cabe mencionar que, actualmente, el pueblo Nomatsigenga se ubica principalmente en el distrito de San Martín de Pangoa, en la provincia de Satipo, en el departamento de Junín. Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura, la población de las comunidades Nomatsigenga se estima en 11,110 personas a nivel nacional. En este link https://bit.ly/2Qzsu4Z podrán encontrar los nuevos spots radiales traducidos por el Ministerio de Cultura en: ashaninka, awajún, shipibo-konibo, yine, matsigenka, aimara, kiwcha, ocaína, yagua, nomatsigenga, quechua Chanka, quechua Cusco Collao y quechua Ancash. Los nuevos spots radiales (que incluyen 3 variedades de quechua) se centran en consejos básicos sobre la importancia del constante lavado de manos con agua y jabón así como la coordinación con los apus o autoridad de la comunidad para el necesario cumplimiento del aislamiento social, es decir, que las familias permanezcan en sus casas, para prevenir el contagio del coronavirus. **Importante** El Ministerio de Cultura viene coordinando con las organizaciones indígenas nacionales, regionales y las comunidades altoandinas, para la difusión de los materiales informativos en lenguas indígenas u originarias, a través de las radios comunitarias y medios que emplean en las comunidades. Asimismo se continúa realizando las acciones estratégicas con el MINSA para fortalecer y descentralizar la información respectiva en las micro redes y los centros de salud a nivel nacional. **El dato** El Ministerio de Cultura, junto al Centro de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud (INS) del MINSA, viene coordinando información sobre la prevención del COVID-19 culturalmente pertinente para la población afroperuana. Lima, 26 de marzo de 2020 **Lima, jueves 26 de marzo de 2020**.